

Ayudantes de Instituciones Penitenciarias

Ministerio del Interior

Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/22/pdfs/BOE-A-2023-23644.pdf>

Plazas

756 Plazas (acceso libre)

Titulaciones y requisitos:

Bachiller o Técnico

Tasas:

15.57 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (22-11-2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes deberán cumplimentarse y presentarse electrónicamente en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web www.administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de las personas candidatas en los procesos selectivos que se establezcan. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica durante el proceso de inscripción, se deberá contactar con el Centro de Atención a Usuarios accediendo al formulario de contacto de IPS en la siguiente dirección <https://centrodeservicios.redsara.es/ayuda/consulta/IPS> y cumplimentando los datos requeridos

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.